

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUELA (No. 2017-00173-00) INCIDENTE DE DESACATO
DEMANDANTE:	JORGE ELIECER SUÁREZ CASTILLO
DEMANDADO:	NUEVA EPS

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia proveniente del Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil - Familia, el que había sido remitido en consulta de la decisión sancionatoria.

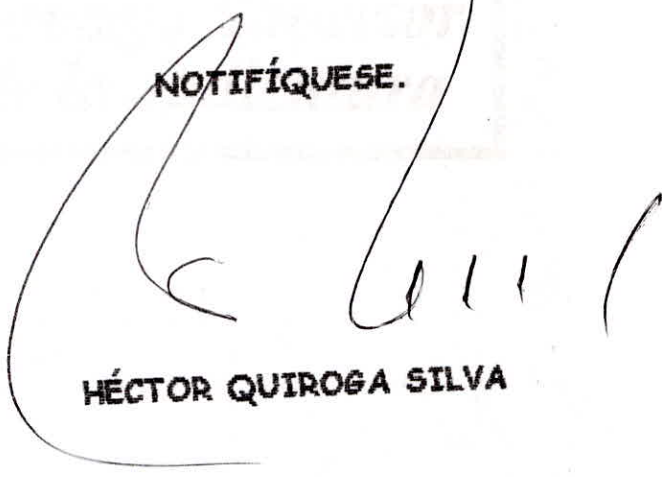
En tal virtud, el Juzgado,

DISPONE:

OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA